Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DE LA CVC

CERTIFICA:

Que previo análisis de los documentos soporte presentados por la **FUNDACIÓN EQUIPO PROFESIONAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL – EPRODESA ONG** identificada con **NIT No. 900012693-0**, se considera que cuenta con la capacidad, idoneidad y experiencia para desarrollar el objeto del Convenio para **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y RECURSOS HUMANOS Y ECONÓMICOS CON EL FIN DE IMPLEMENTAR ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA PROMOCIÓN DE LOS PRODUCTOS DE TURISMO DE NATURALEZA CON BENEFICIO COMUNITARIO ASOCIADOS A LA RUTA NAVEGABLE POR EL RÍO CAUCA, Y LOS CIRCUITOS LOCALES DE TURISMO DE NATURALEZA DE LA MADREVIEJA VIDELES, CAICEDONIA Y SEVILLA, EN LA JURISDICCIÓN DEL VALLE DEL CAUCA"**.

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali, 27 ENE 2026

MARCO ANTONIO SUAREZ GUTIERREZ
Director General

Proyectó: Margarita Pedraza Ortiz – Técnico Administrativo Grupo Implementación de Instrumentos y Estrategias de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático DGA
Revisó: Andrés Carmona Tobar – Profesional Especializado – Coordinador Grupo Implementación de Instrumentos y Estrategias de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático DGA
Aprobó: Adriana Patricia Ramírez Delgado – Directora de Gestión Ambiental (C)

Archívese en: 0703-014-013-397-2026